

09/08/2021

Tocopilla: Fiscalía obtuvo condena de 10 años y 1 día de presidio efectivo contra sujeto por tráfico ilícito de Pasta Base de Cocaína y marihuana

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Tocopilla, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta pronunció la sentencia definitiva en que condenó a Osvaldo Mauricio Calderón Orellana, de nacionalidad chilena (47 años), a la pena de 10 años y 1 día de presidio mayor en su grado en su grado medio como autor del delito consumado de tráfico ilícito



de estupefacientes (2.077,19 grs. de Pasta Base de Cocaína y 4.115,64 grs. de marihuana) cometido en la comuna de Tocopilla el 23 de octubre del 2020.

Investigación conjunta Ministerio Público y personal de OS-7 de Carabineros.

El sentenciado también fue condenado al pago de 40 UTM, además de las penas accesorias de inhabilitación absoluta y perpetua para postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y la inhabilitación absoluta para ejercer profesiones titulares, mientras transcurra la condena.

Asimismo, el TOP de Antofagasta le sustituyó al sentenciado la multa impuesta por la pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad, regulándose en ocho horas por cada tercio de unidad tributaria mensual, con una duración diaria que no podrá exceder de ocho horas.

En el juicio, el Fiscal Adjunto de Tocopilla, Andrés Godoy Rojas, pudo acreditar que el hecho ocurrió el 23 de octubre del 2020, tras una fiscalización aduanera, en el cual el acusado se fugó. Sin embargo, y posteriormente durante la madrugada, el acusado fue sorprendido por personal de Carabineros en la intersección de avda. Teniente Merino con calle Tercera Poniente, comuna de Tocopilla.

EL CASO

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio el acusado fue sorprendido por personal policial, comuna de Tocopilla, transportando y ocultando en un vehículo, 6 paquetes que contenían 2.077,19 gramos de Pasta Base de Cocaína y de 4.115,64 gramos de marihuana, siendo detenido.

Además, se le incautaron las siguientes especies: un teléfono celular, una tablet y \$85.000 pesos en efectivo.